REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la enriquecedora trayectoria del señor **BERNARD FOUGÉRES**, caracterizada por sus actividades como comunicador, catedrático y literato, ha plasmado en la comunidad ecuatoriana su obra y pensamiento con invariable compromiso social, integridad y profesionalismo, cualidades fortalecidas con una vasta formación intelectual y académica cultivada desde su natal Francia, y que trasciende en sus ejecutorias con indeclinable interés y amor por la sociedad ecuatoriana que lo acogió y en la que emprende una labor con amplia visión solidaria y participativa;

Que, su vocación de servicio, emprendimiento, transparencia y firme correspondencia con la colectividad, han posibilitado la generación de espacios y acciones idóneas para relacionarse con su entorno y propiciar un intenso trabajo integrador, con la participación de actores sociales representativos en el conocido programa *El Show de Bernard*, conjugando sensibilidad e inagotable acción propositiva, que tiende puentes fraternos con diversos sectores de la comunidad;

Que, es encomiable la intervención del señor **BERNARD FOUGÉRES**, en medios impresos y televisivos, canalizando su experiencia, conocimientos y aporte cultural, que trascienden con merecidos reconocimientos a nivel nacional e internacional, reafirmando su valía y trabajo por la construcción de una sociedad más justa, solidaria y equitativa;

Que, es deber de la Asamblea Nacional, destacar, hacer público y reconocer la labor de connotados personajes, para estimular su acción de servicio, que trasciende como ejemplo inmanente para el país; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

ACUERDA:

RECONOCER el aporte del señor **BERNARD FOUGÉRES**, y **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la comunidad por su prolífico trabajo que refleja una vida de entrega, servicio, nobles ideales y compromiso, constituyendo una positiva influencia para la presente y futuras generaciones.

OTORGAR la Condecoración **"ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE"**, al mérito cultural y social, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de junio de dos mil once.

FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente

DR. ANDRÉS SEGOVIA S.
Secretario General